Mui S.mo

Mui S.mo Los tres Ympresos que paso a V.M. les remitimos en las Flotas de S. M. para Conocer la desercion permitir el uso de la Baraca Soldado Como arma propia y no Comprendida en las Cosas prohibidas y precaber el desorden y daño que Causan las Palomas: por descuido de sus Dueños en los Sembrados las hara V.M. publicar por vando velara su observancia y para que no decaiga vera Sacar todos los años al tapo de la eleccion de oficios por el escribano del Ayuntam.to que deuera ser Responsable en la R.l Resolucion sobre Desercores ver prueba el motivo que la Causa por permitir las Ynfracias contra brenza o desidia hombres Sospechosos desconocidos quen dispar desbalidos amendijos reencubren Con afectacion estos y otros delitos de pso del Celo de V.M. y amor del R.l Servicio vr de diligencias con la mayor actividad y viveza y acudar de su jurisdicion y visitando Ter.s mas Con bentas Pesones Ventas y otros parages

que se hallen en los Pueblos publicos para abrigo
de Vagos y desaplicados Malhechores mucho
mas en la ocasion presente en que S. M. se ha
dignado mandar reemplazar seis compañ
pos Cuerpos de Infantería dedicando a ellos
todo Vago afectado Pobre mal entretenido
poco trabajador ó inquieto en la Republica
esta quedara bien gobernada el diligente
Corregidor desvelo en el que se anima de Vasa
sus Patria D.s obsequiado y el Rey servido
y obedecido.

Pongo presente a vm lo que tengo
por Util en la vltima Junta gral de Hacen
dam quando promovi se hiciese decreto
para la observancia de las Providencias Con
tra Vagos de que estaba apresurado tomar
algun Cuidado las Causas que ocurrieran de esta
Naturaleza y alivian de las fatigas
las de esta Provincia y Lasaux me Remitie
ron varias y Pequn Curnalcia Fedad y Ob
ser aplique muchos Reclutas a las obras
de San Seb.n Real Servicio en las tropas y
a los mismos otros destinos Causo buen esta
exemplo pues en la ocasion de San Ignacio
adonde otros años acorropas concurren Vagos
de todo el Reino esta no se vio quien Realmente

no fuese necesario de mi parte en el mismo
proposito y de deber a Vm cooperide acesa fin
tan util a la Prov.a y se valga de mis eficaces
deseos de complazerlo: q
N.tro Señor G.de Vm.m.a. S.S.a
y Nov.re 13 de 1754
B.L.M. de Vm. Vuestras Ser.os
Pedro Carro.

Alcalde de la villa de Bozada